ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificada "Colada de Tinajeros", "Colada de Valpodrida" y "Colada de Puñigré" de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Magallón, provincia de Zaragoza, para la instalación de infraestructuras del parque eólico "La Muga II", promovido por Desarrollos Agronómicos Industriales 5 S.L. Expediente INAGA 500101/56/2018/10423.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificada "Colada de Tinajeros", "Colada de Valpodrida" y "Colada de Puñigré" de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Magallón, provincia de Zaragoza, para la instalación de infraestructuras del parque eólico "La Muga II", promovido por Desarrollos Agronómicos Industriales 5 S.L. Expediente INAGA 500101/56/2018/10423.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2018.— El Jefe de la Unidad Técnica I.1 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Antonio Navarro Muñoz.

csv: BOA20181120037